

- e) Lugar de entrega: En cada caso uno de los puntos de suministro señalados en el anterior apartado.
- f) Plazo de ejecución: Quince meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio de adjudicación: Precio.
4. Presupuesto base de licitación: El consumo estimado es de 312.017.000 kilovatios/hora.
5. Garantías provisionales: No procede.
6. Obtención de documentación:
- a) Entidad: Registro de la Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta.
- c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
- d) Teléfono: 915 802 209.
- e) Telefax: 915 802 217.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día 22 de junio de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista:
- Solvencia económica y financiera: Se acreditará mediante los medios previstos en los apartados a) o c) del artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Criterios de selección: Los especificados en el apartado 3.A del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Solvencia técnica: Se acreditará mediante los medios previstos en los apartados a), c) o f) del artículo 66.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Criterios de selección: Los especificados en el apartado 3.B del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: Día 22 de junio de 2009.
- b) Documentación a presentar: La que se hace referencia en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Economía y Hacienda, ubicado en la calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta, 28002 Madrid, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días a partir de la fecha de apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de las ofertas: Se verificará en acto público, en la sala de juntas de la Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio, de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Santa Catalina, número 6, planta baja, 28014 Madrid, a las doce horas del día 30 de junio de 2009.
10. Otras informaciones: Para recibir información sobre el contenido de la Contratación pueden dirigirse a la Subdirección General de Coordinación de la Contratación Administrativa (Junta Central de Compras), calle Santa Catalina, número 6, segunda planta, 28014 Madrid. Teléfono 915 804 735.
11. Gastos de anuncios: Se repercutirán entre los distintos adjudicatarios en proporción a los lotes adjudicados a cada uno de ellos.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 22 de mayo de 2009.
13. Portal informático o página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: Para obtener los pliegos, sin coste, entre en "Publicidad de las contrataciones-Perfil del Contratante-Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid" <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- En Madrid, a 13 de mayo de 2009.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda, Héctor Casado López.

(01/1.860/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 16 de octubre de 2008, por la que se anuncia la exposición pública relativa a la autorización de ocupación temporal en terrenos de las vías pecuarias "Vereda del Pozo" y "Cañada del Castrol de Lobos", para la instalación de una conducción subterránea de electricidad dentro del proyecto «Soterramiento de la línea de 132 kV, doble circuito "Ardoz-Torote", a su paso por Soto del Henares», en el término municipal de Torrejón de Ardoz (Madrid).

En cumplimiento de los artículos 14 de la Ley 3/1995, de 29 de marzo, de Vías Pecuarias, y 38.5 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, se procede a dar audiencia a las entidades mencionadas en el artículo 24.a), que incluirá un período de exposición pública de duración mínima de un mes, del expediente 0088/04 de autorización de ocupación temporal en terrenos de las vías pecuarias "Vereda del Pozo" y "Cañada del Castrol de Lobos", para la instalación de una conducción subterránea de electricidad dentro del proyecto «Soterramiento de la línea de 132 kV, doble circuito "Ardoz-Torote", a su paso por Soto del Henares», en el término municipal de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Se hace público para general conocimiento que dicho expediente estará expuesto en las oficinas del Área de Vías Pecuarias de esta Dirección General, sitas en la ronda de Atocha, número 17, primera planta (Madrid), durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas ante la Dirección General de Medio Ambiente, en estas dependencias o en cualquiera de los organismos que recoge el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 16 de octubre de 2008.—El Director General de Medio Ambiente, PDF (Resolución de 27 de agosto de 2008), el Subdirector General de Desarrollo Rural, Enrique Menéndez Sanjurjo.

(02/15.296/08)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 26 de noviembre de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Tratamiento de superficies metálicas", en el término municipal de Arganda del Rey, promovida por "Gremio de Industrias, Sociedad Limitada" (expediente número AEA-AAI-2.060/06; 10-AM-00011.8/08), sita en la calle Brezo, número 36, polígono industrial "El Guijar".

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se formula la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Tratamiento de superficies metálicas", en el término municipal de Arganda del Rey, promovida por "Gremio de Industrias, Sociedad Limitada", con domicilio en la calle Brezo, número 36, polígono industrial "El Guijar", 28500 Arganda del Rey.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 26 de noviembre de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(02/1.018/09)